

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez de marzo de dos mil veintidós

RADICADO No. 2021-00356
PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE: BLANCA GLADYS VILLAMIL ANGEL
DEMANDADO: PERSONAS INDETERMINADAS

Obren las comunicaciones remitidas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá D.C. y Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, en respuesta a oficios librados en este asunto. En conocimiento.

Se agrega a los autos la constancia de inscripción de la demanda en el registro de instrumentos públicos, remitida en correo electrónico del 16/02/2022 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. En conocimiento.

Obren las fotografías aportadas por la parte actora con escrito remitido en correo electrónico del 20/10/2021 que acreditan la instalación de la valla; en consecuencia, de conformidad con el inciso final del numeral 7 del art. 375 del C.G.P., se DISPONE:

Por secretaría ingresar en el REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA para incluir la identificación y linderos del(os) predio(s) objeto de usucapión, así como los demás datos que señala el artículo 6 del Acuerdo PSAA14-10118, tales como, denominación del juzgado, nombre de las partes, número de radicación del proceso, indicar que se trata de proceso de pertenencia y convocar a las personas que se crean con derecho sobre el bien.

Por la parte actora apórtese certificado de tradición del bien materia de este proceso en el que conste el registro de la inscripción de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e176c20f3789b183cd396d40580b91849271d90560dba6208741eecd629bc63**
Documento generado en 10/03/2022 06:40:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>